

16 de junio de 2026

Felipe Díaz Suaza

Director Ejecutivo

Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC

Colombia

Ref.: Aportes de la GSMA al Proyecto de Resolución s/Revisión integral y simplificación del régimen de reportes de información

Estimado Director Ejecutivo:

La GSMA celebra la apertura de esta consulta pública y valora positivamente el avance de la CRC en la revisión y simplificación del régimen de reportes de información, iniciativa que constituye una oportunidad relevante para adecuar las herramientas regulatorias a las dinámicas actuales del ecosistema digital.

Asimismo, vemos acertado que la propuesta reconozca la creciente relevancia que tiene el tráfico de datos sobre el uso eficiente y sostenible de las redes móviles, particularmente en un contexto donde la evolución del ecosistema digital genera presiones crecientes sobre la capacidad, planificación e inversión en infraestructura de telecomunicaciones. En este sentido, resulta importante destacar que existe una relación directa entre el crecimiento del tráfico y las necesidades de expansión y modernización de las redes.

Tal como la GSMA ha señalado previamente, el tráfico móvil en América Latina se multiplicó por 14 entre 2016 y 2023 y se proyecta que vuelva a triplicarse hacia 2030¹. En el caso de Colombia, según información publicada por la propia CRC en 2025, entre 2020 y 2024, el tráfico móvil de los principales operadores se multiplicó por siete, con un crecimiento interanual promedio del 60%².

En consecuencia, sugerimos y subrayamos la necesidad de que el nuevo esquema de reportes incorpore herramientas orientadas a cuantificar y monitorear el volumen absoluto de tráfico cursado por las redes, así como su evolución y desagregación por categorías de uso, con información de todos los actores de la cadena de valor. Ello permitirá contar con evidencia objetiva sobre el impacto real que determinadas aplicaciones, plataformas y patrones de consumo generan sobre las redes de telecomunicaciones y sobre las inversiones requeridas para sostener la calidad y expansión de la conectividad. Desde esta perspectiva, estimamos que el abordaje general propuesto por la CRC resulta un paso adecuado hacia la necesidad de evolucionar hacia esquemas regulatorios basados en evidencia y en una visión integral del ecosistema digital.

¹ [Uso de redes móviles en América Latina](#), GSMA, 2024.

² [Data Flash 2025 de Servicios Móviles](#), CRC, 2025.

Consideramos igualmente importante que este proceso de modernización regulatoria venga acompañado de una simplificación transversal de otros regímenes de información y obligaciones regulatorias que hoy han quedado desactualizados frente a la dinámica competitiva y tecnológica del sector. Específicamente, creemos necesario avanzar en la revisión de ciertos esquemas de reportes asociados a calidad de servicio, cuyos costos de implementación y mantenimiento podrían no guardar proporcionalidad con el valor regulatorio efectivo de la información obtenida. Tal como la GSMA ha señalado anteriormente, cualquier obligación regulatoria en esta materia debe evitar desviar recursos que podrían destinarse a inversión y expansión de infraestructura, priorizando indicadores verdaderamente relevantes para la experiencia del usuario y asegurando un equilibrio adecuado entre transparencia, eficiencia e innovación.

Dicho lo anterior, y respecto de la propuesta asociada al reporte y clasificación del tráfico, compartimos la intención regulatoria subyacente orientada a comprender de manera más precisa la evolución del uso de las redes y las externalidades derivadas del ecosistema digital. En términos generales, creemos razonable avanzar en mecanismos de medición asociados a:

- la evolución del tráfico cursado,
- su clasificación por categorías de uso,
- su desagregación por tipo de acceso.

Reiteramos que cualquier análisis sobre tráfico, uso eficiente de redes y sostenibilidad del ecosistema digital requiere necesariamente contar con información integral de todos los actores relevantes de la cadena de valor de Internet. En consecuencia, consideramos fundamental que las plataformas OTT y grandes generadores de tráfico contribuyan con información técnica y estadística relacionada con el volumen, características y comportamiento del tráfico que generan sobre las redes nacionales. Esto permitiría contar con una visión completa y basada en evidencia sobre el impacto real del tráfico y facilitaría la adopción de decisiones regulatorias equilibradas y efectivas.

Finalmente, sugerimos complementar esta iniciativa con el fortalecimiento y continuidad de herramientas como el Observatorio de Inversiones en Telecomunicaciones, incorporando métricas que permitan distinguir y cuantificar adecuadamente las inversiones realizadas por los distintos actores del ecosistema digital, incluidas aquellas vinculadas al despliegue, expansión y sostenimiento de las redes de acceso. Ello contribuiría a enriquecer el debate regulatorio sobre sostenibilidad, uso eficiente de infraestructura y desarrollo futuro de la conectividad en Colombia.

Ante lo expuesto, reiteramos nuestra disposición para colaborar con el Ministerio y la Agencia en la definición de políticas que garanticen un ecosistema digital sostenible, inclusivo y competitivo, asegurando que Colombia se consolide como líder regional en desarrollo digital.

Atentamente,



Ing. Lucas Gallitto
Director para América Latina y Caribe
GSMA